



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:194

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**
FECHA : 02/08/2018
SE AUTORIZA A : SERGIO FUENTES ARAVENA.
RUT. N° : **4.169.061-5**

CUENTA BANCARIA N°: BANCO:
CORREO ELECTRONICO:

FONO: 994437974 (SERGIO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPOSICION DE CALZADA HCV, EN CALLE MILANO N°03579 COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 385.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
VALOR INSPECCION	\$ 27.210.-
VALOR TOTAL	\$412.210.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°14.235 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO **COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 251 DEL 02-08-18**

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE DEPTO. TECNICO

FIRMA SERGIO FUENTES ARAVENA
RUT: 6.169.061-5

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$412.210.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$385.000.-
ITEM 452010301 : \$27.210.-

CHEQUE () / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES:
ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875